58

Ministerio de Relaciones Exteriores

D E C R E T O . 12137

RECONOCIENDO A SU EXCELENCIA EL SEÑOR ANTONIO A/ DO NASCIMENTO FEITOSA EN EL CARACTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO.-

Nr. 462

Asunción, 10 de Agosto de 1920.-

Vista la nota dirigida por Su Excelencia el Señor Antonio A.do Nascimento Feitosa, comunicando que el Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos del Brasil le acredita como su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno del Paraguay, para la transmisión del mando presidencial;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese a Su Excelencia el Señor Antonio A.do Nascimento Feitosa, en el mencionado carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante este Gobierno.

Art.2°.- Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Diario Oficial.

Manuel Peña